



Resolución de Consejo Directivo 660 / 2025 - SAL -UNSa
Expte. 581-2025 Méd. Carlos Diego LACUNZA solicita ayuda económica del
Fondo de Capacitación
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
07/11/2025

VISTO: Visto la nota presentada por el Méd. Carlos Diego LACUNZA, donde solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para realizar Curso denominado IA EN MEDICINA Y SALUD DIGITAL: PRIMEROS PASOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD, organizado por la Academia Nacional de Medicina; y

CONSIDERANDO:

Que el Méd. Lacunza se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Interino en la asignatura SALUD PÚBLICA V de la carrera de Medicina.

Que la solicitud, cuenta con el VºBº del Departamento Docente respectivo.

Que el tema fue analizado en el seno de este Cuerpo, aprobando hacer lugar a lo solicitado, en carácter de excepción y otorgar ayuda económica de acuerdo a los criterios establecidos por Resolución CD 486/2025.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/25 del 04/11/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar al Méd. Carlos Diego LACUNZA, la suma de \$ 9.660,00 (pesos nueve mil seiscientos sesenta) del Fondo de Capacitación Docente, destinados a solventar gastos del Curso denominado INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN MEDICINA Y SALUD DIGITAL: PRIMEROS PASOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD organizado por la Academia Nacional de Medicina; en carácter de excepción.

ARTÍCULO 2º: Comunicar al docente que deberá rendir cuentas del monto otorgado, dentro de las 72 horas siguientes a la asistencia al evento o en su caso a la realización del pago.

ARTÍCULO 3º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesado y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa